

Expediente: 287/24-I1
Carátula: MAEBA SRL C/ GRAMAJO JOSE HUMBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, JOSE HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 287/24-I1



H20461538770

JUICIO: MAEBA SRL c/ GRAMAJO JOSE HUMBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 287/24-I1.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 28 de abril de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Atento a lo solicitado: Líbrese al domicilio real del empleador a los fines de notificar el embargo de fecha 23/05/2025, debiendo adjuntar los datos de la cuenta Bancaria . GN.

Actuación firmada en fecha 28/04/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.